



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RR.PP.

Mercedes, 27 de setiembre del 2018.

COMUNICADO DE PRENSA

24/09/2018

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En procedimiento llevado a cabo por la Brigada Departamental Antidrogas fue puesto a disposición de la Justicia MAURICIO ANDRES FERNANDEZ YAPOR, de 35 años, a quien se le incautó de entre sus ropas 250 gramos de marihuana, realizándose allanamiento en finca donde se incauto un revolver calibre 38 con 5 cartuchos y una pistola 6.35 con 3 cartuchos.- Luego de culminada la Instancia Judicial se DECRETO LA CONDENA POR PROCESO ABREVIADO A LA PENA DE 22 MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE FERNANDEZ YAPOR, A QUIEN SE LE IMPUTA EL ILICITO DE “UN DELITO DE TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE PORTE DE ARMA POR REINCIDENTE”. Siendo alojado en Unidad N° 24 de INR.-

25/09/2018

RAPIÑA CARDONA

Próximo a la hora 08.00 en momentos en que el responsable conjuntamente con empleado, se disponían a abrir local de Abitab en la localidad de Rodó, fueron sorprendidos por dos NN masculinos en moto, bajándose uno de ellos, quien a punta de pistola le sustrae la suma de \$9.000 (nueve mil pesos uruguayos), dándose a la fuga.- Al lugar concurre el Sr. Sub Jefe de Policía, el Director de Coordinación Ejecutiva y Jefe de la División Territorial III.- Al momento se vienen cumpliendo actuaciones respectivas conjuntamente con Fiscalía Letrada en procura del esclarecimiento del hecho.- Se ampliará.-

26/09/2018

HURTO EN FINCA

En Seccional Tercera se recibió denuncia por hurto en finca, a la que ingresaron mediante rotura de candados que aseguraban la puerta de ingreso, llevándose desde el interior un bolso, ropas y herramientas varias, 3 modem de ANTEL en desuso.- Avaluando en la suma de \$. 3.000 (tres mil pesos uruguayos).

SINIESTRO DE TRANSITO GRAVE

Personal de Seccional Primera se constituyó en calles Fregeiro y Braceras por haberse suscitado un siniestro de tránsito, en circunstancias en que una septuagenaria cruzaba Avenida Fregeiro, fue embestida por automóvil que circulaba a alta velocidad por la arteria de mención, dándose a la fuga.- Al lugar concurrió personal de Brigada de Tránsito, Policía Científica y ambulancia de VIVEM, asistiendo y trasladando a la femenina al Hospital Local, la cual presentaba "POLITRAUMATIZADA GRAVE MIEMBROS INFERIORES CON FRACTURA EXPUESTA EN AMBOS".- Se dio intervención a la Justicia.- Se continúan actuaciones.-

CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

En procedimiento llevado a cabo por la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género de la ciudad de Mercedes, ante denuncia presentada por femenina en representación de su hija de 14 años, la que fuera agredida por el progenitor de iniciales J.A.G.O, fue puesto ante la Justicia, decretándose la Condena por Proceso Abreviado, imputándosele el ilícito de "UN DELITO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ESPECIALMENE AGRAVADA" a la pena de nueve meses de prisión a cumplirse bajo el siguiente régimen: los dos primeros meses con arresto domiciliario nocturno desde la hora 23.00 hasta la hora 06.00 del día siguiente y los restantes siete meses bajo la modalidad de libertad vigilada bajo la supervisión de la OSLA.-

En procedimiento llevado a cabo por la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género de la ciudad de Mercedes, ante denuncia presentada por femenina contra su ex pareja de iniciales C.E.L.O. Con fecha 26/08/2018, la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Mercedes decretó la **Suspensión condicional del proceso** a quien se le imputa el ilícito de: "UN DELITO DE LESIONES PERSONALES", a cambio de las obligaciones acordadas previamente consistiendo las mismas en: 1) la prohibición de relacionarse, acercarse y/o comunicarse con la víctima en un radio de trescientos mts. por el plazo de ciento ochenta días. 2) la obligación de someterse a tratamiento psicológico o psiquiátrico por un periodo de seis meses o más, según estimen los facultativos.

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRENSA

COMISARIO SILVINA CORDERO